

ANEXO I

GRADO	HABER MENSUAL A PARTIR DEL 1º DE MARZO 2024.
Teniente General, Almirante, Brigadier General	1.664.564
General de División, Vicealmirante, Brigadier Mayor	1.484.424
General de Brigada, Contralmirante, Brigadier	1.352.458
Coronel, Capitán de Navío, Comodoro	1.184.635
Teniente Coronel, Capitán de Fragata, Vicecomodoro	1.029.982
Mayor, Capitán de Corbeta	811.455
Capitán, Teniente de Navío	672.045
Teniente Primero, Teniente de Fragata, Primer Teniente	597.744
Teniente, Teniente de Corbeta	538.886
Subteniente, Guardiamarina, Alférez	488.055
Suboficial Mayor	832.282
Suboficial Principal	737.836
Sargento Ayudante, Suboficial Primero, Suboficial Ayudante	654.102
Sargento Primero, Suboficial Segundo, Suboficial Auxiliar	575.355
Sargento, Cabo Principal	516.539
Cabo Primero	463.563
Cabo, Cabo Segundo	429.055
Voluntario 1ra., Marinero 1ra.	390.811
Voluntario 2da., Marinero 2da.	361.658



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.